

**II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES DE
ELDA**

PROGRAMA DE EJECUCIÓN 2020

ÁREA 1	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA IGUALITARIA: TRANSVERSALIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO
Objetivo general	Garantizar la efectiva incorporación de la transversalidad y la perspectiva de género en la administración local para su posterior proyección en la vida pública.
Acciones	
3	Incorporar a los procesos de evaluación de las políticas públicas indicadores sensibles al género que permita conocer y evaluar el impacto de género de cada actuación municipal.
6	Realizar un proceso de sensibilización funcionarial y de cargos públicos donde se transmita la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la administración local, a través de planes de formación destinados a los mismos, propiciando la paridad de los ponentes encargados de la formación
7	Capacitar a todo el personal al servicio del ayuntamiento en el uso y manejo del lenguaje inclusivo
8	Adaptar los documentos y formularios de la administración local al uso inclusivo del lenguaje.
10	Elaborar una estrategia de comunicación digital igualitaria con contenidos elaborados por la propia población que permita aumentar la sensibilización de la ciudadanía, especialmente en las personas adolescentes, en materia de igualdad de género y ayude a contrarrestar los mensajes discriminatorios difundidos, en ocasiones, mediante las nuevas tecnologías.
11	Maximizar la difusión del presente plan de igualdad y sus objetivos entre la población de Elda para que todas las personas puedan identificarse con los objetivos del plan y compartirlos
15	Impulsar una red de ayuntamientos comprometidos con la igualdad de género junto a otras entidades supramunicipales comarcales y provinciales
16	Establecer canales de comunicación permanente con otros ayuntamientos y entidades del territorio español punteros en políticas municipales de igualdad de género para una simbiosis estructural igualitaria y perenne.

ÁREA 2	TEJIDO ASOCIATIVO Y EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA
Objetivo general	Promover y fortalecer los valores igualitarios en el tejido asociativo del municipio en torno a un ideario y una expresión compartida.
Acciones	
21	Reforzar y visibilizar el papel del Consejo Sectorial de la Mujer y por la Igualdad de Elda
23	Ofrecer formación específica sobre el uso del lenguaje inclusivo en las asociaciones y otras organizaciones o entidades sociales del municipio, con la finalidad de evitar una expresión desigualitaria y reforzar aquellos aspectos que incidan en una conducta que valore a la mujer en condiciones de la igualdad real pretendida
24	Sensibilizar y potenciar la utilización de la cartelera inclusiva, así como otras acciones comunicacionales igualitarias para la difusión de las actividades del tejido asociativo
25	Reconocer públicamente la labor realizada por las distintas asociaciones, organizaciones y entidades sociales en favor del uso inclusivo del lenguaje.
28	Propiciar actuaciones y establecer vías de comunicación constante con las asociaciones de mujeres del municipio, que las empodere y les proporcione herramientas conceptuales para su desarrollo y crecimiento. Para ello se realizará acciones periódicas y continuas que, junto a otras áreas municipales, y de forma conjunta con el Consejo Sectorial de Mujer y por la Igualdad, se dé formación a las mujeres de los distintos colectivos y a la población femenina en general, en cuanto a temas de índole general municipal, autonómica y estatal
30	Elaborar un protocolo de actuación en caso de acoso sexual, por razón de sexo o acoso moral que pudiera generarse en el seno de las asociaciones
31	Impulsar el empoderamiento de la juventud y, en particular, el empoderamiento de las mujeres jóvenes creando modelos sociales referentes en favor de la igualdad de género.
32	Crear lideresas y líderes locales que transmitan una comunicación entre iguales para cada segmento social sobre igualdad de género en las que se puedan identificar las personas adolescentes.
34	Conceptualizar e impulsar un concurso de fotografía promovido mediante las distintas rr.ss. Donde se pongan en valor actitudes igualitarias.

ÁREA 3	EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CULTURA
Objetivo general	Promover la igualdad de género en el ámbito escolar y ayudar a los agentes implicados en los procesos educativos a introducir la perspectiva de género en sus actuaciones enmarcada en un proceso transicional entre la familia y la educación.
Acciones	
35	Conceptualizar y diseñar campañas de sensibilización permanente entorno a la igualdad de género en los centros educativos de Elda adecuadas a cada ciclo escolar.
36	Implicar al alumnado de educación secundaria en la creación de campañas de sensibilización en materia de igualdad de género.
37	Sensibilizar a las escuelas infantiles y colegios de primaria del municipio de la importancia del respeto a la diversidad de género manifestada en los primeros estadios educativos.
39	Desarrollar actividades de sensibilización y formación con el personal docente y no docente de los centros educativos, destacando la necesidad de su implicación para la consecución de la igualdad de género y reforzando su currículo oculto personal.
43	Promover acciones de sensibilización con las familias sobre la educación en valores igualitarios en coordinación con los centros escolares.
46	Promover la corresponsabilidad en el seno familiar en el cuidado de menores y fomentar la igualdad de género a través de estas prácticas.
47	Diseñar una campaña de juguetes, juegos y cuentos no sexistas con una guía para las familias referente en este sentido.
48	Diseñar una jornada de familias igualitarias donde se aborden cuestiones relacionadas con la crianza y desarrollo igualitario.
49	Conmemorar el Día internacional de la infancia desde una perspectiva de género y el Día internacional de la Mujer en las aulas.
50	Organizar el Concurso Anual Juvenil de fotografía en igualdad de género.
51	Convocar el certamen anual juvenil de “Relatos por la igualdad y la diversidad”.

52	Organizar cuentacuentos en igualdad de género para los centros de primaria del municipio.
54	Organizar e impulsar un certamen de cortos audiovisuales de contenido igualitario y facilitar su difusión mediante las nuevas tecnologías.
55	Ampliar los fondos bibliográficos en materia de igualdad en las bibliotecas municipales.
58	Establecer un grupo de trabajo entre las personas coordinadoras de igualdad y convivencia de los centros escolares y el área de igualdad del consistorio.
60	Continuar desarrollando actividades en conmemoración y reivindicación de los derechos de las mujeres y por la igualdad de género en el Día Int. De la mujer con un aporte significativo que permita profundizar en las causas de la desigualdad local y ofrecer herramientas necesarias su dignificación y visibilización.

ÁREA 4	EMPLEO Y TEJIDO EMPRESARIAL
Objetivo general	Evitar y corregir discriminaciones de género en el empleo y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo.
Acciones	
63	Diseñar campañas de sensibilización social y empresarial por el trabajo digno y las oportunidades vitales.
65	Integrar la perspectiva de género en la creación y desarrollo de planes de empleo, atendiendo y respondiendo a la realidad diferencial de las mujeres del municipio y desde una visión intercultural.
69	Promover a nivel local el reconocimiento a las personas, asociaciones, organizaciones o entidades implicadas en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
71	Fomentar entre las empresas del municipio la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial y que en el marco de la misma se desarrolle integralmente la perspectiva de género
72	Informar y sensibilizar sobre los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y persona

ÁREA 5	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES
Objetivo general	Propiciar la mejora de la salud y el bienestar de las mujeres de la localidad, atendiendo a las casuísticas diferenciales que les afectan.
Acciones	
73	Introducir la perspectiva de género en el diseño de las pp.pp. De salud en el municipio.
76	Diseñar un programa de sensibilización y conocimiento de las enfermedades psicosociales que afectan de una manera diferencial a las mujeres.
78	Favorecer el envejecimiento activo de las mujeres del municipio mediante un programa de actividades deportivas y culturales.
80	Realizar actividades de empoderamiento femenino y gestión de la autoestima personal

ÁREA 6	PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Objetivo general	Prevenir situaciones de violencia hacia las mujeres y luchar contra la violencia de género.
Acciones	
83	Promover un programa de concienciación en los centros educativos sobre el establecimiento de relaciones saludables entre las personas en diferentes etapas educativas.
84	Realizar actividades lúdico-educativas en primaria y secundaria de forma longitudinal que ayuden a prevenir la discriminación hacia mujeres y la generación de situaciones de violencia de género.
85	Conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
86	Elaborar una campaña de concienciación sobre el respeto de los derechos de las mujeres en el espacio público que les permita hacer uso del él sin limitaciones.
88	Elaborar una campaña de información y concienciación sobre la importancia de la denuncia en casos de violencia de género, sobre quién puede interponer dichas denuncias y sobre el proceso relativo a las mismas
90	Detectar a las personas menores de edad víctimas de las agresiones machistas en el ámbito familiar y gestionar un proceso de fortalecimiento y protección de estas personas.
92	Dar a conocer las herramientas, procesos y funcionalidades con los que cuenta la ciudad de Elda para la actuación en casos de agresiones machistas, así como la detección y prevención de las mismas.

93	Examinar el funcionamiento y coordinación de las personas y administraciones implicadas en la atención y actuación frente a la violencia de género y proponer mejoras, en el caso de que fuera necesario.
94	Activar la mesa de coordinación encargada de regular, supervisar y garantizar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo un servicio en el Ayuntamiento con ayuda profesional tanto psicológica como legal y de seguimiento para los casos de violencia machista

Total acciones: 51